vento; una vez al mes para Europa y Habana, por los vapores franceses; otra por los ingleses para idem: cada veinte dias para la Península yucateca, Habana y los Estados Unidos, por los americanos, y cada vez que sale buque, para la misma Península y Tabasco, Tampico y Matamoros.

El servicio se hace á cualquiera hora y dia en que ocurre.

Lo extenso de las tres tarifas que rijen para el porte de las cartas, no nos permiten insertarlas íntegras; pero diremos que por la primera, que comprende de 1 á 16 leguas, se cobra: por la carta sencilla 1 real, y gradualmente hasta la del peso de 10 onzas, 40 reales. Por la segunda, que comprende desde 17 leguas en adelante, por la carta sencilla 2 reales, y sucesivamente, hasta 41 reales, por la de peso de 10 onzas.—El escedente de diez onzas causa medio real por cada cuarto de onza, en las dos tarifas. La tercera tarifa para la regulacion de portes por los impresos, dice:

«Todo impreso, ya sea de los denominados políticos, literarios ó folletos sueltos, con tal de que vayan cerrados en faja, pagarán á medio real la libra, y por arroba á doce reales cada una. Los impresos sueltos pagarán á medio real por pieza, aun cuando su peso no llegue á una libra.

Las circulares de comercio, abiertas, pagarán á cuatro pesos el ciento, y las que se remitan sueltas se tarifarán á medio real por pieza.

Los billetes de lotería, cuyo capital pase de dos mil pesos, pagarán la 4ª parte de la 2ª tarifa.

Los de loterías particulares, en que se interesen establecimientos de beneficencia pública, como Hospicios, Hospitales, Academias é Institutos de educacion gratuita, etc., pagarán la 4ª parte de la primera tarifa.

Los libros á la rústica, calendarios y papel de música, á real la libra.

Tarjetas, impresos ó grabados en carton ó vitela, á seis reales libra.

Las rifas particulares y tornaguías, pagarán lo mismo que la correspondencia epistolar.

Muestras sin valor ó bultos que consten de objetos que puedan ir en balija, conforme á Ordenanza, porte convencional.

NOTA.—Por todo certificado se pagará un peso, cobrándose la francatura por la Tarifa que corresponda, ménos la carta sencilla que se certificará y franqueará por solo un peso.»

CASA DE BAÑOS.

A mi estimado amigo
D. FRANCISCO ROCHA.

El edificio, cuya descripcion ocupa estas páginas, ciertamente que no es notable por su arquitectura, ni bajo este aspecto le ofrecemos al público; pero conteniendo tras la modesta sencillez de su exterior el establecimiento balneario mas notable que existe en Veracruz, y que indudablemente puede competir con muchos de los que se consideran como de primer órden en las principales ciudades de Europa y de América, nos complacemos en darle á conocer en todos sus detalles, no sin tributar ántes el mas cumplido elogio á su dueño, nuestro amigo, el laborioso, inteligente y activo D. Francisco Rocha, no solo por haber tenido el mayor empeño en dotar á la poblacion de un establecimiento tan necesario, sino por haberse esmerado en montarle con todas las condiciones de conveniencia, lujo, comodidad y buen gusto que le hacen digno de su objeto y de la cultura del vecindario á quien le ha consagrado.

La *casa de baños* de D. Francisco Rocha está situada en la calle de Nava núm. 186½, á media cuadra y en la propia manzana de la Lonja mercantil; tiene 30 cuartos para baños, distribuidos en el órden siguiente: 18 de tanque ó *de placer*, de diferentes tamaños y que varian desde los que son propios para niños de diez y ocho años hasta los que pueden servir para el hombre mas robusto y corpulento; 8 *de regadera*, propios algunos de ellos para señoras por la suavidad con que se desprende el agua, y los restantes con toda la presion que se recomienda y los hace útiles para diversos usos medicinales.

Los baños *para familia* tienen la comodidad necesaria para que una señora pueda bañarse juntamente con sus niños sin temor de que les resulte daño alguno.

En el primero y segundo baño de regadera hay establecido el de chorro ó *ducha* y en los de tanque ó *placer* se sirve *agua del mar*, si la piden los bañistas.

El establecimiento cuenta con todos los útiles necesarios para el mejor servicio de los parroquianos.

El surtido de *sábanas* y *tohallas* no solo es nuevo y abundantísimo, sino hecho de manera que puede satisfacer todos los gustos, pues hay sábanas de *felpa*, ó turcas, de lana, de algodon y acordonadas.

El aseo en todo el establecimiento es notable, y respecto á la ropa, esmeradísimo, consistiendo precisamente en ello el gran crédito de que disfruta esta casa en la poblacion.

Desde el dia 10 de Enero de 1868, en que el Sr. Rocha compró este establecimiento, no ha dejado un solo dia de trabajar en él, haciéndole toda clase de mejoras, para proporcionar á sus parroquianos cuantas comodidades puedan apetecer.

Gracias, pues, á la asiduidad y constancia del señor Rocha, no solo cuenta la poblacion con un establecimiento tan recomendable, sino que mas de cuatro infelices han encontrado en estos baños pronto alivio á sus dolencias, *sin que les costase un centavo.*

Ultimamente sobre el *salon de descanso* y demas habitaciones de la línea del frente, acaba de hacer construir el Sr. Rocha unos cómodos y elegantísimos cuartos para hombres solos, que, ademas de la buena luz, ventilacion y preciosas vistas de que disfrutan, ofrecen todas las ventajas que pudieran apetecerse, pues por la suma de 30 pesos mensuales, además del alojamiento, y del uso de los elegantísimos muebles con que están adornados dichos cuartos, sus inquilinos tienen derecho á *un baño diario*, al servicio del peluquero *dos veces por semana*, al arreglo y aseo diario de la habitacion, que se hace esmeradamente por los sirvientes del establecimiento.

El interior de la casa de baños presenta el aspecto de un poético jardin, así por la variedad de plantas que hay en él, como por el buen gusto que ha presidido á su distribucion.

Delante de los cuartos destinados á los baños, y en cada uno de los costados, hay un espacioso y elegante corredor con piso de mármol blanco y negro. A la extremidad de estos corredores se destaca un soberbio espejo que, prolongando la vision, produce no pocos chascos á los visitadores, siendo ocasion de graciosísimos incidentes. Estos corredores, así como los baños, se hallan decorados con muy buenas pinturas que representan lindos paisajes é interesantes asuntos históricos.

El Sr. Rocha, que si bien atiende á sus intereses, procura tambien proporcionar al vecindario que le favorece todas las comodidades y ventajas que están en su mano, ha establecido un *expendio de agua caliente*, que puede obtenerse á cualquier hora del dia y de la noche, habiéndose dado ya caso de que, merced á esta acertada disposicion, mas de alguna desgracia personal haya podido evitarse, pues en cuestiones de enfermedad, sabido es lo que favorecen los recursos *á tiempo.*

Siendo la casa de baños del Sr. Rocha la favorecida por el vecindario veracruzano, lo selecto de la concurrencia que la visita garantiza desde luego el órden, la moralidad y compostura que se observa en toda ella y el esmerado trato que de parte de los dependientes reciben los parroquianos, y muy especialmente las señoras, á quienes se guarda todo género de respeto y atenciones.

En el establecimiento hay una bien montada barbería y peluquería, que cuenta con dos hábiles operarios, encontrándose todo el año en ella el mas rico surtido de *perfumería francesa*, que se renueva á la llegada de cada uno de los paquetes de Europa.

Un rasgo que habla muy alto á favor de los sentimientos filantrópicos del Sr. Rocha, y que no debemos silenciar, es la instruccion que tiene dada á los principales facultativos de esta ciudad de que pueden recetar á los enfermos pobres que los necesiten la clase de baños que les sean favorables, en la inteligencia de que con una boleta del doctor que los asista, se les proveerá de aquellos en dicho establecimiento, donde se les atiende inmediatamente, para lo que hay dedicado exclusivamente un baño y ropa separada.

La casa de baños del Sr. Rocha se abre en verano á las cuatro y media de la mañana y se cierra á las 11 de la noche.

En invierno se abre á las seis de la mañana y se cierra á las nueve y media de la noche.

El precio de los baños es el siguiente:

Por un baño de tanque, chorro ó ducha, 4 reales.—Por uno de agua de mar, 5 idem.

Si se toma *un abono* por mas de seis baños se obtiene el 25 por ciento de descuento y ☞el que tome 365 boletos, ó sea un *abono por año*, solo pagará noventa pesos por dichos boletos, que podrá gastar en uno ó mas años, segun le plazca.

Como dato histórico diremos que la casa en que se halla el establecimiento balneario del Sr. Rocha, perteneció al ex-convento de San Francisco, uno de cuyos patios es el que ha convertido aquel en verdadero *oasis*, donde en los dias calurosos del verano se disfruta de las cualidades que hacen felices á los abrasados hijos del desierto: *agua*, *sombra*, *fresco* y *verdura*.

La casa la comenzó á establecer en 1848 D. José María Blanco, en union de D. Cárlos Peñasco; continuó luego D. Rafael Herrera, y hoy, siendo propiedad exclusiva del Sr. Rocha, ha llegado á ser lo que desde luego se propuso, pues indudablemente llena todas las condiciones que son de apetecerse en un establecimiento de esta clase.

EL FARO DE SAN FRANCISCO.

A nuestro apreciable amigo
EL C. GENERAL JUAN E. FOSTER.

De cuantas vistas hemos dado á luz en nuestro «Album», ninguna mas interesante que la del *faro nuevo*, que acompaña á la presente entrega y que no podrá ménos que ser recibida con agrado por nuestros estimados suscritores, no solo por su belleza, sino por la demostracion que ella hace de haber tocado á su término una obra que, á parte de contribuir al ornato y embellecimiento de la poblacion, tan útiles servicios tiene que prestar á los navegantes, en un puerto tan peligroso como este de Veracruz.

El C. comandante militar Juan E. Foster, á quien se debe no solo la iniciativa, sino la direccion y la perseverancia con que se consagró á la obra, hasta verla concluida, se ha hecho digno de la gratitud de la poblacicn y de las bendiciones de los que, merced al nuevo faro, logren escapar en tempestuosa noche de los peligros que sin él encontrarian y de la muerte que, como tantos otros, pudieran hallar al acercarse á nuestras playas peligrosas.

Establecido el nuevo faro en la torre del ex-convento de San Francisco, ha sufrido ésta todas las modificaciones que en ella se advierten para su nuevo destino y presenta en el dia el bellísimo aspecto conque ha venido á engalanarla el nuevo huésped que en ella se hospeda, y que sentado en su cúpula dilata su pupila por el horizonte inmenso que abarca, estendiendo su mirada hasta la distancia de quince millas marítimas.

Los dos últimos tramos de la torre y todas las molduras que en ella se advierten, con escepcion de las columnas, así como la transformacion que han sufrido las ventanillas, son debidas á la obra del faro. La torre está pintada de azul y sobre este fondo se destaca el blanco de las molduras y de las columnas, que la comunican un aspecto agradable.

En nuestra lámina aparece el faro cubierto con las cortinillas que resguardan de dia sus hermosísimos cristales y aunque contando con la conocida ilustracion y amabilidad del C. Foster, hubiéramos podido obtener que se descubriera, hemos preferido presentarlo tal como aparece de ordinario á las miradas del público.

Los trabajos para el establecimiento del faro, comenzaron en el mes de Febrero y han concluido en el de Agosto del presente año, bien que aun continuan los de embellecimiento del edificio.

Respecto á la situacion, clase y condiciones del faro, nada nos parece mas acertado que reproducir las noticias que la Comandancia militar de esta plaza remitió al Ministerio del ramo y son como sigue:

AVISO A LOS NAVEGANTES.

El dia 1º del próximo Octubre se encenderá un nuevo faro en el puerto de Veracruz, golfo de México, situado en la ciudad, cerca del muelle en el antiguo campanario del convento de San Francisco, hallándose el de Ulúa al N. N. E. 5° E., distancia 1049 metros.

Latitud 19°=11'32"N.

Longitud 96°=8'54 0" de Greenwich.

Carácter fijo con apulsos de minuto en minuto.

Distancia visible en millas marítimas 15.

Color de la torre, azul con columnas blancas en los penúltimos cuerpos.

Altura de la torre desde el pié hasta el foco de la luz 29 m 23.

Altura de la luz sobre el nivel de las mareas altas 31 m 16.

Orden del aparato × (0 4º).

OBSERVACIONES.

Para entrar de dia en el puerto por el canal del N. O. se cubrirá parcialmente la torre cuadrada de la iglesia parroquial con la torre del faro hasta tener en línea recta las bastiones de San Pedro y San Crispin del fuerte de Ulua gobernando en seguida rumbo á los Hornos y asereandose poco á poco á la cortina del Sur para tomar el fondeadero.

De noche cuando la luz del faro demore al S. ¼ S. E. se hace rumbo al Sur cambiándolo hasta el S. E. para tomar la bahia.

Variacion del compaz 8º 22' al E.»

Una vez descrito el *nuevo faro de Veracruz*, parécenos lógico que tambien digamos algo del que existe en el *castillo de Ulúa* y que ha sido *hasta ahora, el único* amigo que han tenido los navegantes para que les mostrase la entrada del puerto y que ha de compartir en adelante sus servicios con el que en la torre de *San Francisco*, ha de irradiar su luz en breve.

El *faro de Ulúa* se halla al extremo del ángulo que forma el baluarte de *San Pedro*, sobre una torre construida con toda solidez.

El susodicho fanal, que es giratorio, fué construido en Lóndres conforme al plano del célebre astrónomo *Mendoza de los Rios*. Se compone de varias lámparas con corriente de aire y reverberos, fijados los vasos de una pirámide triangular, cubierto todo de cristales y movido por una máquina de reloj de manera que da una luz intermitente por el mismo movimiento de la máquina que la hace desaparecer momentaneamente cada vez que presenta hácia la entrada del puerto una de las tres caras, que al intento no se ilumina.

La altura de la parte superior de la linterna sobre el nivel medio de las aguas del mar es de 27 metros. Su luz, cuando está bien ilu-

minada, es tan fuerte que con una admósfera diáfana puede distinguirse á 7 ú 8 leguas de distancia.

Segun Humboldt, el costo total que tuvo este faro ascendió á mas de 100,000 pesos.

Volviendo al *faro nuevo de San Francisco*, este debió comenzar á derramar los resplandores de su luz vivísima sobre las turbulentas olas de nuestro puerto, el 1º del que cursa; pero esto no ha podido suceder por no haber llegado aun el aceite que se espera de Inglaterra.

El nuevo faro, como se advierte en la lamina, tiene su cataviento con la indicacion de los puntos cardinales en sus agujas y en su estremidad se ha colocado un buen pararayos.

La obra pues es completa y su importancia, categoría y trascendencia se comprenderá luego que comienze á prestar el útil servicio á que se la destina y que tiene que hacer de grata y eterna remembranza en nuestra poblacion el nombre del ilustrado, activo y perseverante C. General Juan E. Foster á quien bajo todos conceptos se debe la obra que nos ocupa y por la que en nombre de la poblacion, agradecida, le consignamos un sincero voto de gracias.

LA ALAMEDA.

A mi apreciable amigo
BELEN J. VALDES.

Cumpliendo con nuestro programa de dar á conocer los edificios principales de la H. Ciudad de Veracruz y sus alrededores, despues de haber presentado *quince* de los mas notables de intramuros, parécenos tiempo ya de ofrecer á nuestros favorecedores alguno de los *sitios públicos*; y en este caso, ninguno como *la Alameda*, para despertar en la memoria de los veracruzanos el recuerdo de las dulces y agradables impresiones que todos, cual mas, cual menos, han experimentado en aquel paseo, único, si bien agradable sitio, en que la belleza concurre á recibir el incienso de la adoracion que le es debida; pues aunque tambien visita *la plaza de armas*, á esta, como las aves nocturnas, solo asiste á la hora de las tinieblas, mientras que en *la Alameda* se la contempla en todo su esplendor, cuando aun Febo, no abandona su imperio y que lanza sobre las altas cúpulas de las torres y sobre los cada vez mas altos médanos que circundan

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, Mexico